

153. Tovar Pérez, Antonio María.
154. Urdiales Gálvez, Jesús.
155. Valbuena Briones, Carlos.
156. Varón Mora, Manuel.
157. Vega Estella Izquierdo, María de la.
158. Vehi Torra, Ana de.
159. Veiga López, Manuel.
160. Vicente Luna, Juan de.
161. Vidal Esteban, Delmiro.
162. Vidal Martínez, José Carlos.

#### Aspirantes excluidos

Por presentación de la instancia fuera de plazo:

1. Baibás Otal, Alfredo.
2. Sosa Mendoza, Oscar Hevelio.
3. Ydoate Flaquer, Juan Luis.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Segovia por la que se rectifica el concurso convocado por esta Corporación para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de la capital.*

Por el presente se hace constar que de conformidad con las instrucciones recibidas de la Dirección General del Tesoro, el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 63 y posterior modificación del número 78, del presente año, queda rectificado en la forma siguiente:

La base primera queda modificada con la agregación del siguiente párrafo: «La fianza se prestará, en un tercio de su importe, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, y los dos tercios restantes en póliza de seguro de crédito y caución o por aval solidario de Banco o banquero registrado oficialmente o de

Caja de Ahorros dependiente del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, siempre que dicha fianza sea individual.»

Asimismo, en la base tercera y a continuación del apartado d) del número 5.º, debe considerarse añadido el siguiente párrafo: «Los Recaudadores en general que solamente reúnan las condiciones de los apartados a) y b) podrán acudir al concurso por su cualidad de funcionarios exclusivamente, aunque no se hallen en posesión del diploma de aptitud ni tengan reconocida esta.»

El plazo de admisión de solicitudes para el concurso se considera prorrogado en treinta días hábiles, a contar desde el siguiente, inclusive al de la publicación de la presente rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Segovia, 12 de abril de 1973.—El Presidente, Modesto Fraile Pujade. 2.906 A.

*RESOLUCION de la Diputación Foral de Alava referente al concurso para la provisión de la plaza de Jefe del Parque Móvil de la Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava» número 36, de 24 de marzo, se publica la convocatoria, mediante concurso, para la provisión de la plaza de Jefe del Parque Móvil de la Corporación, en propiedad, y a la que podrán acceder todos los españoles comprendidos entre los veintim y cuarenta y cinco años que posean el título de Ingeniero Técnico Industrial Mecánico o Perito Industrial Mecánico. A las instancias, dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, en los treinta días hábiles siguientes de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», acompañarán resguardo del pago de 350 pesetas de derechos de examen, curriculum vitae, certificación de las calificaciones obtenidas en la carrera, adjuntando al mismo tiempo toda clase de justificantes de los méritos a apreciar.

Dicha plaza está dotada con el grado retributivo 17 y todas las demás remuneraciones correspondientes a los funcionarios locales y de la Corporación.

Vitoria, 29 de marzo de 1973.—El Secretario, Antonio María Millán López.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta Allende.—3.146-E.

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO 748/1973 de 13 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Yusuf Alfozan.*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Yusuf Alfozan, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

### MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION de la Dirección General de Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 55, concedida al Monte de Piedad del Señor Medina y Caja de Ahorros de Córdoba para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican.*

Visto el escrito presentado por el Monte de Piedad del Señor Medina y Caja de Ahorros de Córdoba solicitando autorización para establecer el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 55, concedida en 17 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

#### Demarcación de Hacienda de Córdoba

Córdoba.—Oficina, Campo de San Antón, 21, a la que se asigna el número de identificación 14-11-78.  
Fernán-Núñez.—Oficina, General Mola, 2, a la que se asigna el número de identificación 14-11-79.

#### Demarcación de Hacienda de Jaén

Torre del Campo.—Oficina, avenida de José Antonio, 39, a la que se asigna el número de identificación 23 08 38.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Director general, José Barca Tejero.

*RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 155 concedida a la Caja de Ahorros «Sagrada Familia» para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros «Sagrada Familia» solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 155, concedida en 25 de noviembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

#### Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona.—Oficina urbana número 10, plaza Comas, 11-12, a la que se asigna el número de identificación 08-47-13.